

## **5.- Conclusiones.-**

Se propone entonces como conclusiones:

- 1.- Elaborar una ley de empaquetado sustentable.
- 2.- Ampliar el contenido del deber de información que impone el Art. 4 de la LDC.
- 3.- Promover en forma urgente políticas públicas de tratamiento de los residuos sólidos urbanos.-